

Consejo General Electoral

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **jueves 22 de agosto del año 2013, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 07 de julio de 2013.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 13 al 19 de agosto de 2013.
- 5.- Dictamen Número Siete que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General Electoral, relativo a la Asignación de Síndico Social y de Regidores por el Principio de Representación Proporcional para integrar el XXI Ayuntamiento del Municipio de Ensenada del Estado de Baja California.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Dictamen Número Ocho que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General Electoral, relativo a la Asignación de Síndico Social y de Regidores por el Principio de Representación Proporcional para integrar el XXI Ayuntamiento del Municipio de Mexicali del Estado de Baja California.
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 7.- Dictamen Número Nueve que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General Electoral, relativo a la Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional para integrar el VI Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito del Estado de Baja California.
 - 7.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 7.2 Discusión y aprobación en su caso.

8.- Dictamen Número Diez que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General Electoral, relativo a la Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional para integrar el XXI Ayuntamiento del Municipio de Tecate del Estado de Baja California.

8.1 Dispensa del trámite de lectura.

8.2 Discusión y aprobación en su caso.

9.- Dictamen Número Once que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General Electoral, relativo a la Asignación de Síndico Social y de Regidores por el Principio de Representación Proporcional para integrar el XXI Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del Estado de Baja California.

9.1 Dispensa del trámite de lectura.

9.2 Discusión y aprobación en su caso.

10.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa: Documentación descrita.

C.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/BLRA